

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 5 de diciembre de 2003, por la que se ejerce el derecho de tanteo sobre dos bienes muebles del Patrimonio Histórico.

A propuesta de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico y en aplicación del artículo 38.4 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, artículo 40.4 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, modificado por el Real Decreto 64/94, de 21 de enero, artículo 18 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, artículo 29 del Decreto 19/95, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

RESUELVO

Ejercer el derecho de tanteo para la Comunidad Autónoma de Andalucía (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) y con cargo a sus fondos, sobre los bienes del Patrimonio Histórico que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada el día 20 de noviembre de 2003, en el Centro Cultural de El Monte en Sevilla por iniciativa de Arte, Información y Gestión y que figuran con el número y referencia siguiente:

- Lote 309:
Autor: Francois Antonie Bossuet.
Título: «Vista de Córdoba».
Técnica: Oleo sobre lienzo de 67 x 94,5 cm.
Precio de remate: 50.000 euros.
- Lote 485:
Autor: Antonio Rodríguez Luna.
Título: «Mujeres Vela».
Técnica: Oleo sobre tabla de 109 x 70 cm.
Precio de remate: 3.900 euros.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme al artículo 116 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero) o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, Málaga o Granada, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de diciembre de 2003

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18.3 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124 de

24.10.02) por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas públicas en esta Consejería en régimen de concurrencia no competitiva.

BENEFICIARIO: ASOCIACION COLEGIAL ESCRITORES DE ESPAÑA Madrid	
ACTIVIDAD: "VII CONGRESO DE ESCRITORES DE ESPAÑA"	
IMPORTE: 7800 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN DALE COLOR Peligros (Granada)	
ACTIVIDAD: "I CICLO DE COLABORACIÓN CULTURAL MOSCU-ANDALUCIA"	
IMPORTE: 9000 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: ASOCIACION ENCUENTRO DE LA CULTURA CUBANA Madrid	
ACTIVIDAD: "REVISTA ENCUENTRO DE LA CULTURA CUBANA"	
IMPORTE: 9000 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN PRO-ESCUELA JÓVENES MUSICOS "CIUDAD DE LUCENA" LUCENA (CÓRDOBA)	
ACTIVIDAD: "DOCUMENTAL SINFONIA DE UN VIAJE"	
IMPORTE: 12020,24 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: ASOCIACION PRO-ESCUELA JOVENES MUSICOS CIUDAD DE LUCENA LUCENA (Córdoba)	
ACTIVIDAD: "XIII ESCUELA DE VERANO Y FESTIVAL INTERNACIONAL"	
IMPORTE: 2400 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL ALCALA LA REAL (Jaén)	
ACTIVIDAD: "VII ENCUENTROS ETNICOS EN LA SIERRA SUR"	
IMPORTE: 18030 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 46000.45E.6	
BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA ANTEQUERA (MALAGA)	
ACTIVIDAD: "SAECULA AUREA" ARTE E HISTORIA EN LA REAL COLEGIATA DE ANTEQUERA"	
IMPORTE: 12000 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 46000.45E.6	
BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE SANTA FE SANTA FE (Granada)	
ACTIVIDAD: "GRABACION Y REALIZACION DE CONCIERTO BASICO EL DIA DE LA MUJER TRABAJADORA"	
IMPORTE: 9000 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 46000.45E.6	
BENEFICIARIO: DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA GRANADA	
ACTIVIDAD: "HOMENAJE A JOE STRAUMMER"	
IMPORTE: 9000 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 46000.45E.6	
BENEFICIARIO: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS (F.A.S.S.) Granada	
ACTIVIDAD: "ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNIDAD SORDA, JUAN LUIS MARROQUIN"	
IMPORTE: 9000 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) Sevilla	
ACTIVIDAD: "PUBLICACIÓN DE "SEMINARIOS CULTURA Y MUNICIPIO: I RECOPIACION (1998-2002)"	
IMPORTE: 12679 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FUNDACION CABALLERO BONALD Jerez de la Frontera (Cádiz)	
ACTIVIDAD: "ACTIVIDADES 2003"	
IMPORTE: 15025 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FUNDACION DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS Y SINDICALES (FIES) Madrid	
ACTIVIDAD: "ESCUELA DE LA II REPUBLICA"	
IMPORTE: 9000 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FUNDACION FEDERICO GARCIA LORCA Madrid	
ACTIVIDAD: "CATALOGACION Y ARCHIVO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA FUNDACIÓN"	
IMPORTE: 23838,221 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FUNDACION FEDERICO GARCIA LORCA Madrid	
ACTIVIDAD: "CATALOGACIÓN Y ARCHIVO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA FUNDACION, AÑO 2003"	
IMPORTE: 24000 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FUNDACION FERNANDO QUIJONES CHICALANA DE LA FRONTERA (Cádiz)	
ACTIVIDAD: "ACTIVIDADES CULTURALES 2003"	
IMPORTE: 24040 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FUNDACION JUAN RAMON JIMENEZ MOGUER (Huelva)	
ACTIVIDAD: "ACTIVIDADES 2003"	
IMPORTE: 23771,5 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 44500.45E.2	
BENEFICIARIO: FUNDACION MARIA ZAMBRANO VELEZ-MALAGA	
ACTIVIDAD: "CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE EL EXILIO"	
IMPORTE: 24000 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FUNDACION RAFAEL ALBERTI EL PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)	
ACTIVIDAD: "GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2003"	
IMPORTE: 48080 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FUNDACION RESIDENCIA DE ESTUDIANTES Madrid	
ACTIVIDAD: "ACTIVIDADES 2003"	
IMPORTE: 96161,938 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	
BENEFICIARIO: FUNDACION RODRIGUEZ ACOSTA Granada	
ACTIVIDAD: "TRABAJOS DE CLASIFICACION EN ARCHIVO DEL INSTITUTO GOMEZ-MORENO. ESTUDIO Y PUBLICACION DE LOS FONDOS DOCUMENTALES REFERENTES A ELEMENTOS ARQUITECTONICOS LIGNEOS GRANADA NAZARI; SIGLOS XIII-XV."	
IMPORTE: 30050 €	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6	

BENEFICIARIO: JOSE MARIA MOLINA CABALLERO

Rute (Córdoba)
ACTIVIDAD: "CINE Y LITERATURA"

IMPORTE: 12000 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 48101.45E.6

BENEFICIARIO: PATRONATO MUNICIPAL ADOLFO LOZANO SIDRO

PRIEGO DE CORDOBA (Córdoba)
ACTIVIDAD: "XVI ESCUELA LIBRE DE ARTES PLASTICAS 2003"
IMPORTE: 9000 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 46000.45E.6

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DE GRANADA

Granada
ACTIVIDAD: "MASTER UNIVERSITARIO EN GESTION CULTURAL (1ª Edición) 2003-2005"

IMPORTE: 30000 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 44100.45E.9

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SEVILLA
ACTIVIDAD: "MASTER UNIVERSITARIO EN GESTION CULTURAL (1ª Edición) 2003-2005"

IMPORTE: 30000 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.00. 44100.45E.9

Sevilla, 17 de diciembre de 2003.- El Viceconsejero, Enrique Moratalla Molina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 307/03, interpuesto por don Manuel Delgado Larios, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha interpuesto por don Manuel Delgado Larios, recurso núm. 307/03, contra la Resolución de fecha 23 de julio de 2002 de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para la provisión de puestos de trabajo vacantes en ese centro directivo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 307/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 59/03, interpuesto por doña Elvira Escribano Rodríguez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Algeciras, se ha interpuesto por doña Elvira Escribano Rodríguez, recurso contencioso-administrativo núm. 59/03 contra Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 16.1.2003, por la que se resuelve rechazar la solicitud efectuada por la recurrente para la revocación del requerimiento, de fecha 27.8.2002, efectuado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, con carácter

previo a una eventual ejecución subsidiaria, para que se realicen las obras necesarias en cumplimiento de lo acordado en la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. E-214/99, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 59/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1550/02-S.3.ª, interpuesto por Federación de Ecologistas en Acción, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Federación de Ecologistas en Acción, recurso núm. 1550/02-S.3.ª, contra la desestimación presunta de la solicitud de revisión de oficio y declaración de nulidad instada con fecha 23 de abril de 2002 ante la Consejería de Medio Ambiente por dicha Federación, frente al acto de autorización del «Proyecto de Acondicionamiento y mejora del firme asfáltico en tramos deteriorados del camino rural Villamanrique de la Condesa a El Rocío (Huelva-Sevilla)», y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1550/02-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 486/03, interpuesto por don Germán Pacheco Ariza, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Córdoba, se ha interpuesto por don Germán Pacheco